

REGLAMENTO DE LA XX CARRERA POPULAR DE GODELLETA 2014

Art. 1º.- El Ayuntamiento de Godelleta y su Concejalía de deportes, con la colaboración de Píndaro Esports, organiza la XX edición de la Carrera Popular de Godelleta 2014. La carrera tendrá lugar el **Viernes 1 de Agosto 2014, a las 18:00 horas. Prueba absoluta 19:30 horas.**

Art. 2º.- La salida y meta estará situada en la Plaza de España. (Junto al Ayuntamiento).

Art. 3º.- La inscripción se podrá realizar en Píndaro, INSCRIPCIÓN GRATUITA en www.megustacorrer.com. El plazo de inscripción será hasta el miércoles día 30 de Julio a las 24 horas. (Se admitirán inscripciones el día de la prueba según disponibilidad). Más info en Píndaro 961663033.

Art. 4º.- Se establecen las siguientes categorías:

<i>Categoría Masc./Fem.</i>	<i>Nascuts</i>	<i>Distancia Aprox.</i>	<i>Hora Eixida</i>
Mini-Benjamines	2011/2014	100 m.	18.00 h.
Pre-Benjamines	2008/2010	300 m.	18.15 h.
Benjamines	2005/2007	700 m.	18.30 h.
Alevines	2002/2004	1.500 m.	18.45 h.
Infantiles	1999/2001	2.500 m.	19.15 h.
Júnior	1996/1998	9.500 m.	19.30 h.
Sénior	1979/1995	9.500 m.	19.30 h.
Veteranos A	1969/1978	9.500 m.	19.30 h.
Veteranos B	Desde 1968	9.500 m.	19.30 h.

Art. 5º.- La entrega de dorsales se efectuará junto al Ayuntamiento, el día de la prueba hasta 10 minutos antes del inicio de cada carrera.

Art. 6º.- El recorrido se compone de una vuelta de **9,5 Km.** La prueba absoluta será a las 19:30 horas.

Art. 7º.- TROFEOS Y PREMIOS

Habrá trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría (Mini y Pre Benjamines No Competitiva, medallas para

todos). Para los participantes locales habrá trofeo para los/as 3 primeros/as de la General (se consideran locales a los empadronados en Godelleta, indicarlo al realizar la inscripción).

***Se entregará: CAMISETA CONMEMORATIVA
A todos los participantes que terminen la prueba.***

Art. 8º.- La organización en cumplimiento de la legislación vigente, dispondrá del correspondiente seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para todos los participantes inscritos oficialmente a la prueba y dentro del plazo de inscripción.

Art. 9º.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento; en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 10º.- Cualquier manipulación del dorsal descalificará automáticamente al atleta; en caso de reclamación; ésta será únicamente competencia de la organización, por lo que deberá ser cursada antes de la entrega de premios, una vez estudiada por la organización, la decisión de está, tendrá carácter definitivo, el participante al realizar la inscripción acepta este artículo.

Art. 11º.- Los servicios médicos y la ambulancia estarán ubicados en las proximidades de la meta.

Art. 12º.- Habrá servicio de duchas y vestuarios en las instalaciones deportivas (a 50 metros de la meta).

El Circuito discurre por las afueras de la localidad, con distintas pendientes. Habrá un avituallamiento a mitad de carrera y en meta con bebida, fruta y otras atenciones.

LOS 25 PRIMEROS DE LA CATEGORÍA ABSOLUTA RECIBIRÁN UNA BOTELLA DE MOSCATEL DE GODELLETA, gentileza de la Cooperativa San Pedro Apóstol.